112

DECRETO Nº 8414

Ministerio de Hacienda QUE NOMBRA CONTADOR FISCAL 3º DE LA OFICINA DE CAMBIOS.-

Asunción, Julio 19 de 1918.

Nº 3225

Vista la comunicación de la Oficina de Cambios,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART. 1º.-Nómbrase al Señor José Barbosa, Contador Fiscal 3º de la Oficina de Cambios, en reemplazo del Señor Cayetano Buscio, que no se hizo cargo del puesto.

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.